

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****82****MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad por Kitur Madrid, S. L. U., para la actividad de concesionario-taller Kia-Kia Motors en la calle Ciruela, número 12, de Majadahonda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por el plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

En Majadahonda, a 27 de agosto de 2024.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras, Raúl Terrón Fernández.

(02/13.855/24)

